

2023



**SERIE INFORMATIVA PARA PADRES**  
Servicios de educación especial en Maryland:

# Planificación de la transición secundaria

Proceso de  
educación especial

Derechos  
de los padres

Comprensión  
del IEP

Transición  
secundaria



# INTRODUCCIÓN

**"Una guía familiar para la transición secundaria" forma parte de la Serie Informativa para Padres de Maryland desde el Nacimiento hasta los 21 Años,** una colección de publicaciones diseñadas para apoyar a las familias de todo el estado en los procesos y el sistema de servicios de educación especial en Maryland. Esta guía proporciona información preliminar sobre los requisitos del proceso de transición tras la enseñanza secundaria en virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, en inglés), así como estrategias y recursos recomendados para lograr un resultado positivo.

# TABLA DE CONTENIDOS

página 4

**Planificación de la transición secundaria**

---

página 5

**Participación de padres y estudiantes**

---

página 7

**Pasos de la transición secundaria**

---

página 16

**Las 10 cosas más importantes**

---

página 22

**¿Qué hago si tengo dudas o  
necesito ayuda?**

---

Para obtener más información, visítenos en  
**[www.marylandpublicschools.org](http://www.marylandpublicschools.org)**



# Bienvenido a la planificación de la transición secundaria en Maryland

## ¿Qué es la planificación de la transición secundaria?

La transición a secundaria es un proceso continuo para preparar a los estudiantes con discapacidades para la vida después de la escuela secundaria. Este proceso comienza temprano en la vida del niño, cuando aprende a conocer su entorno, lo que le gusta, lo que no le gusta y sus intereses. Continúa a lo largo de los años escolares, cuando los estudiantes participan en experiencias que contribuyen al desarrollo de una visión del futuro y se preparan para la transición a la vida adulta. La planificación de la transición secundaria es un esfuerzo colaborativo en el que participan los estudiantes, las familias, el personal de la escuela y otros miembros importantes de la comunidad.

Los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial tienen derecho, en virtud de las leyes federales y estatales, a recibir servicios de transición adecuados que apoyen su transición de la escuela secundaria a la vida adulta. En Maryland, la planificación formal de la transición secundaria comienza a través del proceso del IEP a los 14 años, o antes si corresponde. Maryland fue incluso más allá del requisito federal de comenzar la planificación formal de la transición a los 16 años. Maryland exige que la planificación de la transición comience a los 14 años, lo cual permite a los estudiantes tener tiempo para explorar sus opciones de metas posteriores a la escuela secundaria y cambiarlas en función de las experiencias de transición.



## Lo que dice **la ley**

### ¿Qué es la IDEA?

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) es una ley federal que garantiza servicios a los niños con discapacidades en todo el país. La ley IDEA define los servicios de transición como un “conjunto coordinado de actividades” para un niño que promueve el paso de la escuela a las actividades posteriores a la escuela. Estos servicios están diseñados para preparar a los estudiantes en edad de transición para el empleo, la educación o la capacitación posteriores a la escuela secundaria y para una vida independiente. Estas actividades tienen como base los intereses, las preferencias, las fortalezas y las necesidades del estudiante.



## Participación de padres y **estudiantes**

### ¿Cuál es la función de los padres en la planificación de la transición secundaria?

Los padres desempeñan un papel fundamental en la planificación de la transición secundaria de sus hijos. Proporcionan al equipo del IEP información fundamental para el desarrollo de un plan de transición eficaz y significativo. Los padres pueden empoderar y guiar a su hijo en edad de transición para que asuma un papel activo en el proceso de planificación de la transición, para que desarrolle habilidades de autodeterminación y para que se haga cargo de su futuro. Con el apoyo de padres y maestros, los estudiantes exploran sus intereses y desarrollan las habilidades y la independencia necesarias para alcanzar sus metas luego de la escuela secundaria. Es importante que los padres inicien este proceso pronto y se aseguren de que se tiene en cuenta la opinión del estudiante.

Como padre o tutor, puede ayudar a su hijo:

- participando en las reuniones del IEP y del equipo de transición,
- compartiendo sus fortalezas, intereses y necesidades de apoyo,
- defendiendo sus metas y servicios,
- manteniendo expectativas altas,
- proporcionando oportunidades para practicar sus habilidades de autodefensa,
- animándolo a explorar opciones posteriores a la escuela, como la educación superior, el empleo y los servicios para adultos,
- apoyando el acceso a socios comunitarios para la transición, y
- revisando el cronograma de la transición secundaria y solicitando apoyo según sea necesario.



#### **Autodefensa**

La autodefensa es la capacidad de tomar decisiones, resolver problemas, fijar metas, evaluar opciones y defender sus derechos. Se trata de que su hijo entienda su discapacidad, sus fortalezas, sus necesidades, y los apoyos y adaptaciones que más le convienen. Es necesario que los estudiantes aprendan estos componentes de la autodefensa y que dispongan de oportunidades y apoyo para ponerlos en práctica en su transición de la escuela secundaria a la vida adulta.



## ¿Cuál es la función del estudiante en la planificación de la transición a secundaria?

El estudiante es el centro del proceso de planificación de la transición y el miembro más importante del equipo del IEP. Son sus metas y aspiraciones las que impulsarán el plan de transición en el que el estudiante es el protagonista. Cuando los estudiantes participan de forma activa en la planificación de su futuro, es más probable que se comprometan a hacer que sus planes funcionen.

Entre las funciones del estudiante se encuentran:

- participar en el proceso de planificación de la transición,
- participar en las reuniones del IEP,
- exponer sus metas actuales y futuras,
- identificar sus fortalezas y desafíos,
- comunicar sus intereses y preferencias,
- determinar metas posteriores a la escuela secundaria que se ajusten a sus intereses y habilidades,
- desarrollar un portafolio,
- participar en las actividades de transición establecidas en el IEP,
- comprender su discapacidad y cómo afecta a su aprendizaje, su vida y su empleo, y
- participar en experiencias laborales.



### **Predictor del éxito posterior a la escuela**

Existe una fuerte relación entre la participación de los estudiantes en experiencias laborales durante la escuela secundaria y el éxito tras la graduación. Los equipos escolares y las familias que colaboran para establecer redes con vecinos, amigos y empresas locales amplían las oportunidades en la comunidad y reducen la brecha.



## Pasos de la **transición secundaria**

### ¿Cuál es la visión del estudiante para el futuro?

La meta de la planificación de la transición secundaria es ayudar a los estudiantes a identificar sus metas después de la escuela secundaria. Planificarán un curso de estudios, servicios y actividades que les brinden la oportunidad de experimentar una transición exitosa de la escuela a la vida adulta. Para lograrlo, el equipo del IEP debe comenzar teniendo en cuenta el objetivo final y ayudar al estudiante a crear una visión de su futuro. A veces es difícil para los estudiantes, sobre todo al comienzo del proceso de la transición secundaria, tener una visión de cómo será su vida después de la escuela secundaria. Las conversaciones con los estudiantes tanto en el hogar como en la escuela pueden ayudar a los jóvenes a explorar quiénes son, qué les gusta y qué no, y a desarrollar metas personales para el futuro.

### Evaluaciones de transición

Las evaluaciones de transición apropiadas para la edad son la base del proceso de la transición secundaria y ayudan al estudiante a conocerse a sí mismo, sus intereses, preferencias y metas. Las evaluaciones formales e informales procedentes de múltiples entornos y fuentes, incluidas la familia y la comunidad, se utilizan para determinar metas posteriores a la escuela secundaria mensurables. Los resultados de las evaluaciones proporcionan al estudiante, a los padres y a los demás miembros del equipo del IEP información sobre el funcionamiento actual del estudiante y sobre las habilidades y servicios necesarios para alcanzar sus metas. Los datos se utilizan para desarrollar un IEP integral y un plan de transición significativo para apoyar a los estudiantes a alcanzar sus metas posteriores a la escuela secundaria.

### ¿Cómo se documentan las evaluaciones de transición en el IEP?

Los resultados de las evaluaciones de transición secundaria se documentan en la sección de niveles actuales de rendimiento académico y desempeño funcional (PLAAFP, en inglés) del IEP. La información que se obtiene de las evaluaciones de transición puede ayudar en el desarrollo continuo del IEP del estudiante, incluidas las metas posteriores a la escuela secundaria, las actividades de transición, los servicios, las metas anuales del IEP y los vínculos con agencias, así como los próximos pasos en el proceso de planificación de la transición. Los resultados de la evaluación proporcionan orientación y opciones al estudiante, la familia y el equipo del IEP.

## Metas posteriores a la escuela secundaria

Las metas posteriores a la escuela secundaria son metas mensurables que identifican la visión del estudiante con respecto a lo que hará después de la escuela secundaria en las áreas de empleo, educación o capacitación postsecundaria y, si corresponde, vida independiente. Los equipos del IEP debaten las metas posteriores a la escuela secundaria con el estudiante y su familia al menos una vez al año en la reunión anual del IEP. La IDEA exige metas de empleo posteriores a la escuela secundaria que sean mensurables.





## Curso de estudios

Un curso de estudios incluye todas las clases y experiencias comunitarias que el estudiante llevará a cabo para alcanzar sus metas posteriores a la escuela secundaria. Las metas posteriores a la escuela secundaria deben tener en cuenta dónde quiere trabajar, formarse y vivir el estudiante después de graduarse. Es importante que todas las personas que trabajan con el estudiante colaboren en la identificación de un plan de estudios que se ajuste a sus metas posteriores a la escuela secundaria. El equipo debe garantizar la participación en cursos y experiencias que apoyen el progreso hacia las metas del estudiante. La conexión entre las metas posteriores a la escuela secundaria del estudiante y el curso de estudios debe ser clara.

## Actividades de transición

Las actividades de transición secundaria están diseñadas para mejorar las habilidades académicas y funcionales del estudiante con el fin de ayudarlo a alcanzar sus metas posteriores a la escuela. Estas actividades están especialmente diseñadas para el estudiante en función de sus fortalezas, preferencias, intereses y necesidades. Pueden incluir enseñanza, servicios relacionados, experiencias en la comunidad, desarrollo del empleo y desarrollo de habilidades para la vida independiente. El desarrollo reflexivo y la puesta en práctica de las actividades de transición crean los pasos que el estudiante dará desde la definición hasta la consecución de sus metas.



Un curso de estudios es un conjunto individualizado de cursos, experiencias y planes de estudio diseñados para desarrollar el rendimiento académico y funcional del estudiante con el fin de apoyar sus metas posteriores a la escuela.

**Los cursos de educación profesional y técnica (CTE, en inglés)** benefician a todos, pero la CTE ayuda en especial a los estudiantes con discapacidades. Los datos indican que los estudiantes con discapacidades que participan en clases de CTE tienen más probabilidades de graduarse y alcanzar las metas de competencia estatales. Los estudiantes con discapacidades que participan en programas de CTE tienen una tasa de graduación más alta que los estudiantes con discapacidades que no participan en programas de CTE.

## Metas anuales del IEP

Las metas anuales del IEP se desarrollan y redactan para ayudar al estudiante a adquirir los conocimientos, habilidades y comportamientos necesarios para alcanzar sus metas posteriores a la escuela secundaria. Las metas anuales del IEP y las actividades de transición funcionan en conjunto para crear un IEP centrado en el estudiante que lo lleve a alcanzar metas significativas posteriores a la escuela secundaria.

## Mayoría de edad

La mayoría de edad es la edad legal en la que una persona se considera adulta y adquiere todos los derechos y responsabilidades de la edad adulta. La mayoría de edad en Maryland se alcanza a los 18 años. Al menos un año antes de cumplir los 18 años, la ley IDEA exige que el equipo del IEP informe al estudiante sobre la transferencia de sus derechos. Si el estudiante no está preparado para asumir la plena responsabilidad de la toma de decisiones a los 18 años, existen otras opciones que pueden explorarse, como la toma de decisiones asistida. En Maryland, la toma de decisiones relativas a la educación especial no se transfiere de forma automática a un estudiante con una discapacidad al alcanzar la mayoría de edad, salvo en circunstancias limitadas.

## La tutela comparada con la toma de decisiones asistida

La tutela es un proceso legal en el que el tribunal designa a una persona o agencia para que tome decisiones en nombre de otra persona y es la forma más restrictiva de protección legal para una persona. Por lo general, las personas con discapacidades mentales, intelectuales o médicas tan graves que no pueden tomar decisiones informadas por sí mismas cumplirían los criterios para la tutela. En Maryland, una nueva ley permite ahora a los adultos recurrir a la toma de decisiones asistida para obtener apoyo para comprender, considerar y tomar decisiones por sí mismos. La toma de decisiones asistida ayuda a las personas a conservar sus derechos y a tener más control y elección sobre sus vidas.





## Graduación

La graduación de la escuela secundaria es un hito importante en la vida de todo estudiante. En Maryland, un estudiante puede recibir un diploma de escuela secundaria de Maryland si completa los requisitos de inscripción, créditos y servicios. Un estudiante con discapacidades que no pueda cumplir los requisitos para obtener un diploma puede recibir el certificado de finalización del programa de escuela secundaria de Maryland si el equipo del IEP determina que se cumplen los estándares descritos en el Código Anotado de Maryland. La decisión final de otorgar a un estudiante con discapacidades un certificado de finalización del programa de la escuela secundaria de Maryland no se toma hasta el último año del estudiante en la escuela secundaria.

## Resumen de Desempeño de Maryland (MSOP, en inglés)

El Resumen de Desempeño de Maryland es un informe que proporciona información sobre el desempeño de un estudiante en relación con:

- el rendimiento académico en la escuela secundaria,
- el desempeño funcional,
- las adaptaciones, y
- el progreso en las metas, servicios y actividades posteriores a la escuela secundaria.

Los estudiantes, las familias y los equipos del IEP pueden utilizar la información de este informe para revisar el progreso y tomar decisiones a lo largo del proceso de planificación de la transición y a medida que el estudiante pasa de la escuela a las actividades posteriores a la escuela secundaria. Es posible que el MSOP proporcione a posibles empleadores, instituciones de educación superior y proveedores de servicios para adultos información significativa sobre las habilidades, las fortalezas y los apoyos que pueda necesitar el joven adulto.



# Vínculo con **agencias**

## Derecho o elegibilidad: ¿cuál es la diferencia?

Los estudiantes que son elegibles para los servicios de educación especial en Maryland tienen derecho a recibir estos servicios hasta que se gradúen con un diploma de escuela secundaria o hasta el año escolar en el que cumplen 21 años, si el año escolar comienza antes de su cumpleaños número veintiuno. A partir de ese momento, la persona debe solicitar los servicios para adultos para ver si es elegible para recibirlos. La elegibilidad para recibir servicios para adultos no es un derecho y el acceso a dichos servicios no está garantizado. Para recibir los servicios y ayudas de las agencias de servicios para adultos es necesario que haya financiación disponible. Por lo tanto, es importante iniciar el proceso de solicitud lo antes posible para determinar la elegibilidad para recibir los servicios de la agencia.



## Agencias de servicios para adultos de Maryland

El siguiente cuadro identifica las cuatro agencias estatales que pueden proporcionar servicios o apoyos para las personas elegibles en Maryland. Cada agencia tiene criterios de elegibilidad específicos que deben cumplirse para recibir sus servicios. Póngase en contacto con la agencia apropiada si tiene preguntas sobre los servicios o su proceso de elegibilidad.

### División de Servicios de Rehabilitación (DORS, en inglés)

La División de Servicios de Rehabilitación (DORS) de Maryland ofrece programas que ayudan a las personas con discapacidad a trabajar, a permanecer en el empleo o a prepararse para el mundo laboral. La DORS ayuda a estudiantes de secundaria, a estudiantes en un centro de educación superior y a estudiantes de otros programas aprobados mediante la prestación o la organización de servicios que pueden incluir el asesoramiento profesional, la tecnología de apoyo, la capacitación profesional o la ayuda para la colocación en un puesto de trabajo.

Para obtener más información, visite: <https://dors.maryland.gov/Pages/default.aspx>

### Administración de Discapacidades del Desarrollo (DDA, en inglés)

La DDA proporciona un sistema coordinado de prestación de servicios para que las personas con discapacidades del desarrollo reciban servicios apropiados orientados a la meta de la inclusión total en su comunidad, incluida la obtención y el mantenimiento de un empleo competitivo integrado. El sistema de prestación de servicios comunitarios de la DDA incluye diversos servicios y apoyos en el hogar y en la comunidad que se prestan a las personas que son elegibles, ya sea a través de un plan estatal de Medicaid, un programa de exención o a través de los servicios de la DDA financiados por el estado.

Para obtener más información sobre la DDA, visite: <https://dda.health.maryland.gov/Pages/dda.aspx>

### Administración de Salud Conductual (BHA, en inglés)

La Administración de Salud Conductual (BHA) forma parte del Departamento de Salud de Maryland (MDH, en inglés) y presta servicios a personas con enfermedades mentales o problemas de consumo de alcohol y drogas. A través de sus agencias locales, denominadas Administraciones Locales de Salud Conductual (LBHA, en inglés) o Agencias de Servicios Básicos (CSA, en inglés), la BHA financia y administra programas que incluyen, entre otros: atención psiquiátrica para pacientes hospitalizados, tratamiento residencial, atención ambulatoria rutinaria e intensiva, servicios en caso de crisis, servicios de rehabilitación, apoyo familiar, vivienda y empleo asistidos para personas con enfermedades mentales. En algunas regiones existen programas específicos para jóvenes en edad de transición.

Para obtener más información sobre la BHA, visite: <https://bha.health.maryland.gov/pages/index.aspx>

### Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral y Aprendizaje para Adultos, Departamento de Trabajo de Maryland (Departamento de Trabajo)

La División de Servicios para Jóvenes de la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral del Departamento de Trabajo de Maryland (MDL, en inglés) ofrece programas y servicios para ayudar a los jóvenes adultos a alcanzar sus metas educativas y laborales. A través de los Centros de Empleo Estadounidenses locales del Departamento de Trabajo y de los Consejos de Inversión en la Fuerza Laboral, el Departamento de Trabajo ofrece asesoramiento profesional, capacitación, acceso a computadoras y otros servicios de apoyo. El Departamento de Trabajo, junto con los Centros de Empleo Estadounidenses, proporciona una serie de servicios de empleo y pone en contacto a los clientes con oportunidades de capacitación y educación relacionadas con el trabajo a través de la financiación de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (WIOA, en inglés).

Para obtener más información sobre el Departamento de Trabajo, visite <http://labor.maryland.gov>

# Plazos de la **transición secundaria**

## 14 A 15 AÑOS

Las familias pueden preparar al estudiante para la vida después de la escuela secundaria teniendo en cuenta lo siguiente:

- Fijar y mantener expectativas altas
- Debatir con el estudiante los resultados de las evaluaciones de transición
- Debatir las metas y opciones posteriores a la escuela secundaria
- Compartir las fortalezas y necesidades del estudiante para alcanzar sus metas
- Aportar información sobre la visión que tiene la familia del futuro
- Proporcionar oportunidades para explorar intereses profesionales
- Proporcionar oportunidades para practicar habilidades de autodefensa, gestión del tiempo y toma de decisiones
- Asistir a talleres relacionados con la transición, reuniones del IEP y conferencias
- Preparar al estudiante para asistir a las reuniones del IEP y participar en ellas
- Ayudar a desarrollar y poner en práctica habilidades sociales y de comunicación en entornos laborales, educativos y recreativos
- Llevar un registro de los servicios y actividades relacionados con la transición
- Comprender la discapacidad, los derechos y las responsabilidades del estudiante
- Guiar al estudiante en la comprensión de su discapacidad y de sus fortalezas
- Proporcionar oportunidades para una toma de decisiones guiada
- Hablar sobre los Servicios de Transición Previa a la Contratación (PreETS, en inglés) con el estudiante y el equipo del IEP
- Presentar una solicitud a la DDA para determinar si es elegible para recibir servicios.

## 16 A 17 AÑOS

Otros aspectos a tener en cuenta en esta franja de edad podrían ser:

- Revisar los requisitos para la graduación y el progreso, incluida la asistencia, las calificaciones y los requisitos de servicio comunitario
- Identificar herramientas de tecnología de apoyo que puedan incrementar las experiencias educativas, las oportunidades de empleo y la participación comunitaria
- Identificar los servicios y programas comunitarios
- Reunirse con organismos comunitarios para obtener información sobre la posibilidad de recibir servicios durante la escuela secundaria y después de la graduación
- Recopilar información sobre los programas posteriores a la escuela secundaria y los servicios de apoyo
- Firmar el consentimiento para que el equipo del IEP se comunique con las agencias que podrían prestar servicios
- Apoyar al estudiante para que explore y participe en oportunidades laborales
- Hablar con el estudiante sobre la mayoría de edad
- Analizar la opción de la tutela y la toma de decisiones asistida
- Debatir las opciones de transporte tras la graduación
- Fomentar y practicar habilidades de independencia como la gestión del dinero, la vida saludable y el autocuidado
- Debatir cómo continuará el aprendizaje después de la graduación
- Revisar el Resumen de Desempeño de Maryland y el progreso del estudiante hacia sus metas
- Presentar una solicitud a la DORS, la BHA y al MDL, según corresponda, y cuando sea elegible

## 17 A 18 AÑOS

Otros aspectos a tener en cuenta en esta franja de edad podrían ser:

- Debatar el progreso hacia la graduación
- Debatar cuándo registrarse para votar y, si es varón, inscribirse en el Servicio Selectivo
- Orientar y apoyar el acceso a los servicios para adultos
- Permitir que el estudiante tome decisiones, asuma responsabilidades y aprenda de sus propios errores
- Debatar la participación en oportunidades de aprendizaje laboral, tales como pasantías, programas de aprendizaje y programas de educación profesional y tecnológica
- Realizar un seguimiento de las derivaciones a agencias y de las solicitudes de servicios para adultos
- Programar una reunión para hablar sobre ayudas y beneficios como el Seguro Social y la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, en inglés), servicios de apoyo en la educación superior o en escuelas técnicas y ayudas económicas
- Firmar el consentimiento para invitar a la reunión del IEP a las agencias que puedan prestar servicios después de la graduación
- Visitar escuelas de educación posterior a la secundaria con el estudiante
- Rellenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, en inglés), si corresponde
- Reunirse con un asesor de la DORS para debatir y planificar los servicios posteriores a la escuela
- Revisar y obtener una copia final del Resumen de Desempeño de Maryland del estudiante
- Guiar al estudiante en la preparación de las solicitudes de admisión a centros de educación superior y de empleo
- Animar al estudiante a inscribirse en los exámenes de los centros de educación superior y de las fuerzas armadas, si corresponde
- Presentar una solicitud a la DORS, la BHA y al MDL, según corresponda, y cuando sea elegible

## 18 A 21 AÑOS

Otros aspectos a tener en cuenta en esta franja de edad podrían ser:

- Reunirse con el equipo del IEP para hablar de los programas de transición tras la escuela secundaria en entornos adecuados para la edad, como un campus de un centro de educación superior
- Fomentar la inscripción y la participación inclusiva en clases que apoyen la consecución de metas posteriores a la escuela
- Apoyar la participación en el trabajo comunitario y en experiencias de aprendizaje
- Proporcionar oportunidades para aprender y practicar opciones de transporte
- Identificar los apoyos necesarios después de la escuela secundaria
- Verificar la elegibilidad para los servicios para adultos
- Reunirse con la Coordinación de Servicios Comunitarios de la DDA para asistir en la transición a los servicios para adultos
- Apoyar al estudiante para solicitar la SSI, Asistencia Médica y servicios de paratransito
- Hablar con el equipo del IEP, si corresponde, sobre la aprobación del certificado de finalización del programa de Maryland que comienza en el año escolar 2024
- Presentar una solicitud a la DORS, la BHA y al MDL, según corresponda, y cuando sea elegible



## Las 10 cosas más importantes

### que los padres pueden hacer para preparar a su hijo para la transición secundaria

- 1** Comprender la discapacidad de su hijo. Puede que conozca a su hijo, pero ¿sabe cómo le afecta su discapacidad en las áreas de aprendizaje, comunicación o movilidad? Durante la planificación de la transición, intente comprender mejor la discapacidad de su joven y cómo puede afectar a la búsqueda de una educación posterior a la escuela secundaria, un empleo o una vida independiente.
- 2** Animar al joven a crear una visión de su futuro. Ayúdelo a buscar opciones para hacer realidad esa visión y ampliar su base de experiencias. Esto le permitirá al joven apropiarse del proceso de planificación de la transición y, al mismo tiempo, le dará la libertad de cambiar de rumbo si es necesario.
- 3** Ayudar al joven a comprender que su visión puede hacerse realidad. Los jóvenes toman referencias de sus padres sobre lo que esperan de sí mismos. Infunda en el joven la idea de que el plan de transición del IEP es un camino para hacer realidad su visión y alcanzar sus metas.
- 4** Fomentar la creencia en altas expectativas para el joven. Es posible que tenga grandes expectativas de que el joven pueda alcanzar su máxima capacidad. Es necesario abogar por un IEP y un plan de transición que reflejen esas expectativas. Si transmite bajas expectativas para el futuro del joven, otros podrían hacer lo mismo.
- 5** Compartir lo que sabe sobre su hijo, como sus fortalezas, intereses y necesidades, durante las reuniones del IEP. Los maestros valoran este tipo de información por parte de los padres, ya que ayuda a proporcionar detalles que las evaluaciones y la observación de la escuela no pueden. Esta información también puede ayudar al equipo del IEP a evitar decisiones académicas y sobre servicios que no tengan en cuenta los intereses o las áreas de necesidad del estudiante.



6

Conservar los expedientes educativos esenciales a lo largo de toda la educación del joven. Los padres deben guardar los documentos importantes de forma organizada para utilizarlos en la planificación de la educación especial, como las libretas de calificaciones, los IEP actuales y anteriores, y los informes resumidos de las evaluaciones.

7

Fomentar la autoconfianza y la autodeterminación de su hijo mediante el proceso del IEP. Ayúdelo a encontrar una forma eficaz de expresarse. Pueden hablar en la reunión del IEP o elaborar un PowerPoint o video sobre sí mismos.

8

Ayudar a que su hijo desarrolle la independencia en el aprendizaje, el estudio y las habilidades para la vida. Los rasgos positivos, como el deseo de aprender cosas nuevas, la gestión eficaz del tiempo y la toma de responsabilidad por hacer un buen trabajo, serán muy útiles para el joven a la hora de encontrar empleo, cursar estudios posteriores a la escuela secundaria y participar en la comunidad.

9

Comprender el impacto de las “habilidades blandas” en el éxito laboral y educativo, y utilizar actividades en el hogar para desarrollar dichas habilidades. Las habilidades blandas, la comunicación personal y la responsabilidad son herramientas que todo el mundo necesita para tener éxito. Enseñe a su hijo a comunicarse de forma adecuada con los demás, a mantener su apariencia personal, a seguir instrucciones en el trabajo y a resolver conflictos.

10

Ayudar a identificar posibles apoyos comunitarios y oportunidades de trabajo para el joven. Esto puede incluir asistencia laboral de la División de Servicios de Rehabilitación, apoyos para la educación posterior a la escuela secundaria obtenidos a través de la Oficina de Servicios para Estudiantes Discapacitados de un centro de educación superior, o habilidades para la vida independiente impartidas por una organización comunitaria. Los padres deben familiarizarse con las opciones disponibles y pedir a los representantes de estos servicios que estén presentes en la reunión del IEP o que faciliten información al equipo.

\*Adaptado de la “Guía para preparar a su hijo con discapacidad para la vida después de la escuela secundaria” de PACER.



## Recursos

### **Got Transition**

[www.gottransition.org/](http://www.gottransition.org/)

Got Transition es un centro nacional de recursos para la transición en materia de atención médica, financiado con fondos federales, cuya meta es mejorar la transición de la atención pediátrica a la atención médica para adultos. Incluye herramientas, recursos e información para jóvenes adultos, familias y cuidadores, con el fin de preparar una transición sin complicaciones a la atención médica para adultos.

### **Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Maryland: Toma de decisiones asistida**

[www.md-council.org/did-you-know-a-new-supported-decision-making-bill-just-passed-in-maryland/-making-bill-just-passed-in-maryland/](http://www.md-council.org/did-you-know-a-new-supported-decision-making-bill-just-passed-in-maryland/-making-bill-just-passed-in-maryland/)

Este artículo utiliza un lenguaje sencillo para explicar la ley de Toma de Decisiones Asistida de Maryland que permite a los adultos utilizar la toma de decisiones asistida para contar con el apoyo de un adulto y tomar sus propias decisiones.

### **Programa de tarifas reducidas para personas con discapacidad de la Administración de Tránsito de Maryland (MTA, en inglés)**

[www.mta.maryland.gov/disability-reduced-fare-program](http://www.mta.maryland.gov/disability-reduced-fare-program)

Se explica la elegibilidad para el Programa de tarifas reducidas para personas con discapacidad de la Administración de Tránsito de Maryland (MTA). Encontrará una solicitud en línea en la página de formularios (Forms page, en inglés), en la sección de tarifas reducidas (Reduced Fares, en inglés).

### **MobilityLink de la MTA de Maryland**

[www.mta.maryland.gov/mobility](http://www.mta.maryland.gov/mobility)

MobilityLink de la MTA es un programa de paratransito para personas con discapacidad que no pueden utilizar el sistema de rutas fijas de la MTA. Se incluye un enlace para rellenar la solicitud y una guía de los servicios de paratransito.

### **La Guía de planificación de la transición secundaria para personas con discapacidades del Departamento de Educación del Estado de Maryland**

[elevates.marylandpublicschools.org/secondary-transition-planning-guide/](http://elevates.marylandpublicschools.org/secondary-transition-planning-guide/)

Esta guía proporciona información a estudiantes, padres/tutores, maestros y agencias comunitarias sobre el proceso de transición tras la escuela secundaria. Se incluyen los requisitos legales, las estrategias y los recursos relacionados con los elementos de la planificación de la transición secundaria. Se incluye un enlace para acceder a la guía en otros 20 idiomas.

### **Centro Nacional de Educación Secundaria y Transición**

[www.ncset.org/](http://www.ncset.org/)

El Centro Nacional de Educación Secundaria y Transición (NCSET, en inglés) se creó con el fin de brindar a los jóvenes con discapacidades la oportunidad de llegar a la edad adulta con éxito. El sitio web ofrece recursos de apoyo sobre temas de transición secundaria para maestros, familias y estudiantes.



### **Colaboración Nacional para la Fuerza Laboral y la Discapacidad**

[youth.gov/federal-links/national-collaborative-workforce-and-disability](https://youth.gov/federal-links/national-collaborative-workforce-and-disability)

Este sitio web es una fuente de información sobre temas relacionados con la transición del estudiante a la vida adulta y los desafíos a los que suelen enfrentarse las familias y los jóvenes adultos. Se incluyen enlaces a diversos temas específicos sobre jóvenes con discapacidades para brindar apoyo a estudiantes y familias de jóvenes en edad de transición.

### **Centro Nacional de Asistencia Técnica para la Transición Secundaria**

[www.nsttac.org](http://www.nsttac.org)

El sitio web ofrece herramientas y recursos para maestros, padres y estudiantes en todas las etapas de la transición secundaria. Se incluyen enlaces interactivos para facilitar la planificación de la transición.

### **Centro PACER: Centro Nacional para Padres sobre Transición y Empleo**

[www.pacer.org/tatra](http://www.pacer.org/tatra)

El Centro PACER proporciona información, recursos y asistencia técnica sobre temas relacionados con la transición a los padres de jóvenes adultos con discapacidades, de 14 a 21 años. Este sitio web fácil de usar ofrece recursos y consejos creados por padres para abordar las preguntas y preocupaciones desde el punto de vista de los padres.

### **Think College**

[www.thinkcollege.net](http://www.thinkcollege.net)

Think College es una organización nacional dedicada a desarrollar, ampliar y mejorar las opciones de educación superior inclusiva para estudiantes con discapacidad intelectual. El sitio web proporciona información a estudiantes y familias para responder a preguntas sobre las opciones de educación superior, cómo prepararse para estos estudios y el proceso de admisión.



## Glosario de términos relacionados con la transición secundaria

### **Adaptaciones**

Servicio o apoyo relacionado con la discapacidad de un estudiante que permite un acceso pleno y una demostración precisa de sus conocimientos sin exigir una alteración fundamental del estándar o la expectativa de la tarea.

### **Servicios para adultos**

Servicios necesarios para las personas cuando llegan a la edad adulta. Suelen incluir, entre otros, asistencia para encontrar empleo, asistencia en el hogar, asistencia en el lugar de trabajo, apoyos relacionados con el empleo, como la vivienda y el transporte, y la administración de diversas terapias o medicamentos.

### **Evaluación de la transición apropiada para la edad**

Proceso continuo de recopilación de datos sobre las necesidades, preferencias e intereses del estudiante en relación con las exigencias actuales y futuras del entorno laboral, educativo, vital, personal y social.

### **Mayoría de edad**

Edad definida por ley a partir de la cual una persona se considera adulta, y adquiere todos los derechos y responsabilidades de la edad adulta. En Maryland son los 18 años.

### **Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, en inglés)**

Legislación federal contra la discriminación por discapacidad que garantiza los derechos civiles básicos a las personas con discapacidad. Es similar a las que se aplican a las personas por motivos de raza, sexo, nacionalidad y religión. Garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en los ámbitos del empleo, el transporte, los servicios públicos, etc.

### **Apprenticeship Maryland**

Apprenticeship Maryland es un programa de aprendizaje para estudiantes a partir de los 16 años. Está diseñado para conducir a un empleo sostenible y a una mayor educación en función de las trayectorias profesionales en la industria manufacturera y las ocupaciones en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, en inglés) u otras ocupaciones dentro de los grupos de carreras de educación profesional y técnica (CTE, en inglés).

### **Dispositivo de tecnología de apoyo (AT, en inglés)**

Cualquier artículo, equipo o sistema de productos, ya sea adquirido de forma comercial, modificado o personalizado, que aumente, mantenga o mejore las capacidades funcionales de las personas con discapacidad.

### **Educación profesional y técnica (CTE, en inglés)**

Secuencia de cursos que proporciona a los estudiantes las habilidades académicas y técnicas, los conocimientos y la capacitación necesarios para tener éxito en futuras carreras y para llegar a dominar los conocimientos y habilidades técnicas pertinentes.

### **Exploración de carreras**

Proceso durante el cual los estudiantes con discapacidad exploran opciones de carreras y participan en una serie de evaluaciones y actividades que pueden ayudar a los estudiantes a identificar sus intereses, habilidades y talentos únicos.

### **Enseñanza comunitaria**

Integración de los estudiantes en su comunidad como parte de su plan de estudios y de su enseñanza.

### **Servicios comunitarios**

Servicios prestados en un entorno comunitario, de preferencia en la comunidad de residencia de la persona.

### **Empleo competitivo**

Trabajo a tiempo completo o parcial por al menos el salario mínimo o una retribución equivalente después de terminar la escuela secundaria en: (a) un entorno de empleo competitivo integrado (b) el ejército (c) un entorno de empleo con apoyo comunitario (d) una empresa familiar (por ejemplo, una granja) (e) un empleo por cuenta propia.

### **Curso de estudios**

Una descripción de varios años de los estudios necesarios para alcanzar las metas posteriores a la escuela que el estudiante desea.

### **Habilidades para la vida diaria**

Habilidades necesarias para las rutinas diarias (por ejemplo, comer, vestirse, afeitarse, ocuparse de la higiene, ir al baño).

### **Habilidades funcionales para la vida diaria**

Habilidades necesarias para vivir de la forma más independiente posible. Por ejemplo, habilidades sociales, de comunicación, de conducta y de seguridad.

### **Evaluación profesional funcional**

Evaluación para determinar las fortalezas, capacidades y necesidades de un estudiante en un entorno de trabajo real o simulado o en experiencias de muestra de trabajo real.

### **Habilidades de vida independiente**

Habilidades o tareas que contribuyen al funcionamiento exitoso e independiente de un adulto. Puede tratarse de actividades recreativas, mantenimiento del hogar y cuidados personales, y participación comunitaria.

### **Plan de Empleo Individualizado (IPE, en inglés)**

Documento legal en el que se describe un plan que conduce a una persona con discapacidad a un empleo competitivo. Lo utiliza la División de Servicios de Rehabilitación.

### **Empleo integrado o asistido**

Entorno laboral en el que una persona con discapacidad recibe el apoyo necesario para aprender y mantener su puesto de trabajo.

### **Inventario de intereses**

Herramienta de autoevaluación utilizada en la planificación profesional que relaciona los intereses, lo que le gusta y lo que no le gusta a una persona con actividades y posibles opciones profesionales.

### **Análisis del puesto laboral**

Identificación de las tareas y subtareas específicas implicadas en la realización de un trabajo específico.

### **Asesor laboral**

Persona que asiste a una persona para ayudarla a aprender o mantener un empleo. Puede incluir capacitación y apoyo en el lugar de trabajo.

### **Muestreo de empleos**

Dar a las personas con discapacidad la oportunidad de “probar suerte” en diversos trabajos para determinar los que podrían ser adecuados en función de sus habilidades e intereses.

### **Observación profesional**

Explorar diferentes ocupaciones y tipos de entornos laborales siguiendo y observando a personas que desempeñan esos trabajos.

### **Habilidades para la vida**

Cualquier habilidad utilizada para gestionar un hogar, cocinar, hacer compras, administrar las finanzas y organizar el entorno vital personal.

### **Tutoría**

Relación de apoyo entre un joven o un joven adulto y alguien de mayor edad y experiencia que le ofrece apoyo, orientación y ayuda.

### **Habilidades de movilidad**

Capacidad para desplazarse con seguridad de un lugar a otro.

### **Capacitación en el puesto de trabajo**

Conocimientos y habilidades que una persona adquiere mientras está en el lugar de trabajo, al realizar algunas actividades relacionadas con un puesto existente.

### **Empleo remunerado**

Persona que trabaja para otra persona o empresa a cambio de una remuneración.

### **Planificación centrada en la persona**

Proceso que capacita a las personas con discapacidad para planificar su vida, encontrar su voz y trabajar para alcanzar sus metas. Se centra en sus fortalezas y preferencias.

### **Autodefensa**

Comprender la discapacidad propia, ser consciente de las fortalezas y debilidades derivadas de su discapacidad y ser capaz de explicar su necesidad de adaptaciones específicas. La autodefensa es la capacidad de una persona para expresar sus necesidades y preferencias.



## ¿Qué hago si tengo dudas o necesito ayuda?

### COORDINADORES LOCALES DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA FAMILIA

SISTEMA ESCOLAR LOCAL	DE 0 A 5 AÑOS	DE 5 A 21 AÑOS
Allegany	240-920-6829	240-920-6829
Anne Arundel	410-562-6303	410-424-3258
Ciudad de Baltimore	410-396-1666	443-642-3848
Condado de Baltimore	443-809-9696	443-809-5443
Calvert	443-550-8406	443-550-8375
Caroline	410-479-3609	410-479-3609
Carroll	410-751-3955	410-751-3955
Cecil	410-996-5637	410-996-5637
Charles	301-934-7456	301-934-7456
Dorchester	410-901-6915	410-901-6915
Frederick	240-578-1244	240-236-8744
Garrett	301-533-0240, x2	301-914-1351
Harford	410-273-5579	410-273-5579
Howard	410-313-7161	410-313-7161
Kent	410-778-5708	410-778-5708
Montgomery	240-777-4809	240-753-9487
Prince George	240-521-5054	301-431-5675
Queen Anne	410-556-6103, x10	410-758-2403, x135
Somerset	410-651-1616, x11385	410-651-1616, x11385
St. Mary	301-475-5511, x32218	240-309-4113
Talbot	410-822-0330	410-822-0330
Washington	301-766-8221	301-766-8221
Wicomico	410-677-5250	410-677-5250
Worcester	410-632-5234	410-632-5234
Escuela para Personas Ciegas de Maryland	410-444-5000, x1489	
Escuela para Personas Sordas de Maryland	443-277-8899	
Departamento de Educación del Estado de Maryland	410-767-0255	

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND**

### **Mohammed Choudhury**

Superintendente de escuelas del Estado

### **Dra. Deann Collins**

Superintendente adjunta de la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje

### **Clarence C. Crawford**

Presidente, Consejo de Educación del Estado de Maryland

### **Wes Moore**

Gobernador

© 2023 Departamento de Educación del Estado de Maryland

Esta publicación fue desarrollada por el Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial, con fondos del Departamento de Educación de los Estados Unidos, Subvención #H393A090124A, Educación Especial - Subvenciones para Bebés y Familias “Fondos para la Recuperación” en virtud de la Ley Pública 105-17/111-5 Ley de Educación para Personas con Discapacidades/Ley de Recuperación y Reinversión de Estados Unidos. El Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Intervención Temprana y Servicios de Educación Especial, es la agencia principal del Programa para Bebés y Niños Pequeños de Maryland, el programa estatal de servicios y apoyos coordinado por agencias y organizaciones estatales y locales. Los usuarios que copien o compartan la información incluida en esta publicación deben dar crédito a la Dra. Deann Collins, superintendente adjunta de la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje del Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Intervención Temprana y Servicios de Educación Especial.



410-767-0100



[www.marylandpublicschools.org](http://www.marylandpublicschools.org)



200 West Baltimore Street  
Baltimore, MD 21201-2595